

UN ASUNTO BANAL: LAS LUCHAS DE VICUÑAS Y VASCONGADOS EN POTOS  (SIGLO XVII)

Paulina Numhauser
 Universidad de Alcal 
 paulina.numhauser@uah.es

And yet history and background are not the only way of seeing ourselves and the groups to which we belong. There are a great variety of categories to which we simultaneously belong. I can be, at the same time, an Asian, an Indian citizen, a Bengali with Bangladeshi ancestry, an American and British resident, an economist, a dabbler in philosophy, an author, a Sanskritist, a strong believer in secularism and democracy, a man, a feminist, a heterosexual, a defender of gay and lesbian rights, with a nonreligious lifestyle, from a Hindu background, a non-Brahmin and a non-believer in a «after-life» (and also, in case the question is asked, a non-believer in a «before-life» as well).¹

En este art culo analizaremos la llamada «Guerra de las Naciones» o el enfrentamiento entre vascongados y vicu nas en la Villa Imperial de Potos  (1622-1624). Nuestro prop sito es intentar analizar las ideas que movilizaron a ambos grupos y ubicar el papel que jugaron los criollos en estas luchas.

El primer grupo o facci n, como su nombre lo insin a, habr a estado formado por individuos oriundos de las actuales provincias de  lava, Vizcaya y Guip zcoa. Mientras los vicu nas, el grupo m s numeroso y variopinto, estuvo constituido por una masa heterog nea de personas de diversos or genes (andaluces, castellanos, mestizos, extranjeros, ind genas, negros horros y tambi n criollos).² La historiograf a ha caracterizado a los «vascongados» por su gran poder econ mico, integrando en sus filas a los ricos azoguesos y due os de minas, siendo adem s un grupo elitista, exclusivista y cohesionado que habr a acaparado los m s importantes cargos p blicos.³ Mientras el grupo de los vicu nas habr a estado integrado esencialmente por los desheredados.

1. Amartya Sen, *Identity and Violence*, p. 19.

2. Vicu nas: Nombre de origen incierto. Helmer, «Luchas entre vascongados y vicu nas en Potos », 1960, p. 187. Se pregunta, « Forma del cuello de sus espadas?  Sombrero t pico hecho de lana de vicu na?». Asimismo, v ase Crespo, *La Guerra entre Vicu nas y Vascongados*, p. 101. Los vicu nas tambi n contaron entre sus integrantes con miembros poderosos y ricos due os de ingenios y minas. Entre ellos se encontraban Pedro de Andrade Sotomayor, Juan de Villafuerte y otros.

3. Las grandes reformas introducidas en Potos  por el Virrey Francisco de Toledo atrajeron a un n mero crecido de inmigrantes, entre ellos a una proporci n elevada de vascongados. Los vascos pose an una serie

La tendencia a describir estos enfrentamientos como de pobres contra ricos y poderosos,⁴ la podemos observar en este texto de la historiadora Marie Helmer.

Los hechos se pueden resumir de la forma siguiente: los ricos vascongados tenían en su poder la industria de la plata, minas o ingenios, así como el gobierno de Potosí, con exclusión de hecho de los demás españoles y criollos, que les envidiaban y odiaban.⁵

Por su parte, el historiador boliviano Gunnar Mendoza observa con razón que son precisamente los poderosos vascongados los que aparecen durante el conflicto en una situación de mayor fragilidad. La imagen que los representa es bastante penosa. Atemorizados y asustadizos se refugian en la Iglesia de San Agustín, donde se les otorga asilo. De ahí serán posteriormente evacuados por las autoridades a la ciudad de La Plata. Los vascongados eran conscientes que lo único que se esperaba de ellos era que abandonaran Potosí.

Aunque se ha ubicado a los criollos en el bando de los viciñas es indudable que se encontraron en ambos sectores, y seguramente en la misma proporción.⁶ El problema de las identidades y de las lealtades de grupo, barajadas una y otra vez en la vida de cada individuo, es seguramente un asunto que tener presente cuando nos referimos a las «guerras de las naciones» en Potosí.

Un tema que aún queda por estudiar es el papel que jugaron los clérigos en estas re-

de mercedes especiales entro otras el estatus de hijodalgos. Sin embargo no es frecuente encontrar entre los documentos de la época alusiones a esta condición. *Fueros y Privilegios, Franquezas y Libertades* pp. 20-26 «(...) según Fuero de España; que por privilegio, é franqueza, les concediese, como la notoriedad de su Noble Linaje requeria, é como hasta aquí lo tenían, é habían tenido; que cualquier Hijo Natural Viscayno o sus dependientes, que estuviesen casados o avecindados Habitantes ó Moradores fuera de esta tierra de Viscaya en cualesquier partes, Lugares, y Provincias de los Reynos de España, mostrando é probando ser Naturales Viscaynos, Hijos dependientes de ellos (...) todos ellos por tales tenidos, é reputados, les valiese la dicha Hidalguía é les fuesen guardados los Privilegios, Franquezas é Libertades, que á Home Hijo Dalgo, según Fuero de España, debían ser guardados enteramente; aunque no probasen las otras calidades, que para su efecto e Leyes de estos Reynos debían probar». Martínez de Vega, «El Motín de 1624 y la participación vasca», pp. 433-453. Escobedo Mansilla, ed. *Emigración y Redes Sociales de los Vascos en América, Universidad del País Vasco*, pp. 435-436, «Los habitantes de las actuales provincias españolas de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, constituían en muchos sentidos el mejor definido de los pueblos de España y gozaban de una autonomía política considerable y de muchos privilegios especiales; siendo súbditos de la Corona de Castilla, venían a servirse del Nuevo Mundo».

4. Helmer, «Luchas entre Vascongados y Viciñas», 1960, p. 185, «la eterna lucha del pobre que quiere arrebatarse el gobierno al rico se disfraza en el ambiente peruano bajo un odio regional muy propio de la mentalidad llevada a las Indias por los iberos» Una excepción es el «historiador» Bartolomé Arzans Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, quien da una versión pintoresca y anecdótica de los cueros hechos. Para un análisis del estado de la cuestión es útil consultar el artículo escrito por Kintana Goiriena, «La «nación vascongada» y sus luchas en el Potosí del siglo XVII. Fuentes de estudio y estado de la cuestión».

5. Helmer, «Luchas entre ... p. 186.

6. Esparza Zabalegui, *Potosí, Andanzas de un Navarro en la Guerra de las Naciones*, pp. 131-153. Este libro relata de manera documentada y amena la historia de Juan de Echarren, un navarro que emigró a finales del siglo XVI a Potosí. Queremos destacar aquí la historia de su hijo criollo y de su participación como vascongado en la «Guerra de las Naciones».

vueltas.⁷ Aunque podemos decir en l neas generales que dichos cl rigos participaron en ambos bandos, y en algunos casos intentaron pacificar a las partes contendientes. Un detalle digno de subrayar es que la Compa a de Jes s se mantuvo aparentemente al margen del conflicto, y esto porque en Potos  su actividad se encontraba auto restringida desde el grave incidente que protagonizaron el a o 1578, por el cual fueron expulsados.

Los acontecimientos pueden ser narrados como una cr nica policial que habr a comenzado el 8 de junio de 1622, cuando «en una calleja de Potos , cosido a estocadas y mutilado, encu trase el cad ver de don Juan de Urbietta, hombre fuerte de la naci n vascongada, y en tal guisa que «ten a hecho en vida porqu  fenezerla de aquella suerte».⁸ Esto desat  la sed de venganza de los integrantes del grupo vasco, inici ndose as  una sucesi n de rencillas que dejar a decenas de muertes y v ctimas en ambos bandos.

Los documentos nos muestran un cuadro lamentable. Detr s de las personas –los que daban la cara o ejecutores– que se enfrentaban a arcabuzazos en las calles de Potos , se escond an por igual «movedores» vicu as o vascongados «gordos».⁹ Estos eran los personajes poderosos y ricos de ambas facciones que desde la oscuridad daban las  rdenes que materializar an los «ejecutores».

Entre los incidentes violentos de mayor calado que acontecieron entonces, sin duda el m s llamativo de todos ser a el espectacular asalto que ejecutaron un grupo de doce «vicu as» encapuchados a la casa del Corregidor Felipe Henr quez. Es precisamente este incidente, con el agravante de haberse atacado a un funcionario real, el que hizo reaccionar de manera en rgica a las autoridades reales, que hasta ese momento hab an permanecido m s o menos ap ticas ante los actos de violencia que se suced an, uno detr s de otro, en la Villa Imperial de Potos .¹⁰ El odio de los «vicu as» a este corregidor se deb a sobre todo a que se le consideraba simpatizante de los vascongados. Por entonces estaba cortejando a la viuda de Domingo Verasategui, que hab a sido uno de los m s importantes l deres del bando vascongado.¹¹ Pero tambi n exist an serios indicios de corrupci n en su gesti n:¹²

7. En las ciudades mineras la Iglesia en general, tuvo menos protagonismo que en las regiones perif ricas. Aquellos que intentaron en alg n momento adquirir mayor visibilidad resultaron fuertemente reprimidos, como fue el caso de los jesuitas en Potos .

8. Mendoza, *Guerra civil entre vascongados y otras naciones de Potos *, p. 11. An nimos Pasquines Diversos. In ditos y perdidos; «Al verse los vascongados v ctimas de las violencias de la «gente suelta e inquieta» no se detienen en atribuirles a ciertos vecinos ricos sino que se avanzan a enrostrarles prop sitos sediciosos «de perjuicio mayor contra su Pr ncipe y su Rep blica, y en orden a intimar esta falsedad generalmente (deseosos de mejorar su causa) fueron autores de muchos libelos y papelones, que expon an a puertas ajenas como hijos de maldici n seal ndoles por padres a los castellanos, con afecto ardent simo de hacerlos traidores».

9. Archivo General de Indias (desde ahora AGI), Charcas 53 «Relaci n segunda de los subcesos de Potos  desde 1.  de marzo de 623 hasta fin de febrero de 624».

10. AGI Charcas 53 «Relaci n segunda (...)» Sucesos de los meses de julio y agosto de 1623, ff. 4r.-7v.

11. Y no eran chismes sin sentido pues inmediatamente despu s que fue removido del cargo Henr quez procedi  a casarse con esta mujer. AGI Charcas 53 «Relaci n segunda (...)», «Otro d a martes a 20 de febrero se despos  y vel  don Phelipe Henr quez con do a Clara Bravo de Cartagena rica y principal viuda del Alf rez Real Domingo Verasategui.» f. 20v. Lo complejo del entramado social que rode  estos acontecimientos lo podemos constatar en el siguiente episodio que narra Justo Zaragoza, *Castellanos y Vascongados*, Madrid, 1876, p. 30. «Y sabed que yo, aunque soy de Burgos y que lo s  al fin, doy por excusa de nuestra ingratitud

Con monteras de rebozo, cubiertos los rostros, puestos lenzuolos o toquillas blancas en los sombreros y pechos y armados de sendos arcabuces.¹³

Los 12 hombres acometieron en la oscuridad y violentamente la casa del Corregidor, que logró escapar vivo pero herido en un muslo. Entretanto las campanas de la Iglesia de San Agustín repicaban a todo dar avisando del peligro. Su deudo, Francisco de Esquivel y tres esclavos negros tuvieron menos suerte y fueron abatidos por los asaltantes, que se retiraron, sin ser capturados, con el mismo sigilo con que habían llegado. Después de este ataque se intentó levantar una milicia armada en la ciudad que mantuviera el orden, medida que tuvo muy poco éxito.¹⁴

Si bien la narrativa de estos acontecimientos atrae la atención pues se encuentra plagada de anécdotas y momentos de gran suspenso, nos preguntamos sobre cuáles fueron los motivos que se escondían detrás de estos enfrentamientos. Es indudable que hubo razones mucho más complejas para estos estallidos de violencia que las simples rivalidades de grupos étnicos. Hay evidencias claras que el conflicto se arrastraba desde mucho antes y que grupos de vicuñas y vascongados se venían enfrentando desde muy atrás. ¿Desde cuando? Según el siguiente relato del potosino Bartolomé de Arzans Orsúa y Vela, el momento del comienzo del conflicto habría sido el año 1579.

Ejercitó el dicho señor don Martín [Oñez de Loyola] el oficio de justicia mayor en esta Imperial Villa de Potosí con gran prudencia, porque (según el capitán Pedro Méndez) en su tiempo, y en particular este año [1579] comenzaron los vascongados a descomponerse con las otras naciones, origen de tanta calamidad como después sucedió en esta Villa con las memorables guerras de los vicuñas. Adelantáronse los vascongados a tener algunas altiveces con las otras naciones que habitaban en esta Imperial Villa, particularmente con los extremeños, andaluces y criollos por verse pujantes en riquezas y porque en esta primera ocasión tenían (como vulgarmente se dice) el padre alcalde, siendo juez mayor el señor Martín, que era ilustre guipuzcoano, pero no de los que podrían fomentar sus inquietudes porque con su admirable prudencia supo enfrenar a los unos y a los otros sus bárbaras y fieras determinaciones.¹⁵

Sin duda que Arzáns y Orsúa es un historiador fantasioso.¹⁶ Sus fuentes son dudosas, confunde fechas, inventa episodios de gran colorido y con gran sentido literario. Uno de los mayores problemas de su obra es que recurre a una serie de cronistas desco-

para con los portugueses, que tan diferente pago merecían, y que en el Brasil tan bien nos reciben, el haberse juntado con el Corregidor D. Phelipe a quien teníamos por nuestro mortal enemigo; pero demás de esta razón no ser excusa bastante, debiéramos nosotros los castellanos acudir a componer y a defender gente tan honrada y valerosa».

12. AGI 53 «(...) para que se sepa lo cierto pondré lo que se murmuraba. Trujo don Phelipe consigo a un don Francisco de Esquivel con título de deudo y amigo suyo este deseoso de enriquecer dicen tuvo algunos tratos que corrieron por mano de cierto religioso».

13. Crespo, *La Guerra entre Vicuñas y Vascongados*, p. 97.

14. AGI Lima 89 f. 41r. y ss.

15. Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, Tomo I, p. 177.

16. Brading, *Orbe Indiano*, FCE, México, 1991, pp. 434-448.

nocidos y de cuyos textos no hay rastro alguno, considerándose que son fruto de su imaginación. Y por otro lado no menciona al único cronista importante que tuvo Potosí en el siglo XVI: Luis Capoche. Así, comprobamos que resalta episodios aparentemente llamativos, dejando en silencio acontecimientos fundamentales del período de gobierno del Corregidor Martín Oñez de Loyola, como fue la expulsión de la Compañía de Jesús de Potosí. Las razones por las cuales Oñez debió ejecutar esta medida ordenada por el virrey Francisco de Toledo, fueron las prédicas de estos religiosos en contra de la venta de metal por los indígenas en el mercado o Katto de Potosí, a quienes los religiosos acusaban de vender metal robado.

Es precisamente Luis Capoche el único cronista que conservó datos de este episodio que es fundamental para comprender la política de la Corona en el Perú. Incidente, por lo demás, muy conflictivo para los jesuitas y que la institución hizo todo lo posible por ocultar.¹⁷ Sin duda es este acontecimiento el que se encuentra en la raíz más profunda del origen de las disputas entre vicuñas y vascongados. Enfrentamiento que tomó forma en la década del 70' del siglo XVI, pero que de manera endémica estallaba en la región cada cierto tiempo. Tampoco podemos decir que se logró solucionar el año 1624 con el ajusticiamiento de algunos de los ejecutores vicuñas, sino que se mantendrá vivo y lo veremos resurgir en la región, una y otra vez, como sucedió durante los enfrentamientos en Puno en las minas de Laicacota (1660-1668).

En 1578, Diego Núñez Bazán, Protector de los indios en Potosí, ante los ataques que estaban sufriendo los indígenas, decidió hacer una «Información» dirigida al Virrey Francisco de Toledo. En este documento un conjunto de vecinos respetables, entre los que se encontraba Luis Capoche y el dominico Francisco Vázquez, se pronunciaron decididamente a favor de que los indígenas de Potosí continuaran vendiendo libremente plata en el Katto, o mercado de Potosí. Los argumentos esgrimidos fueron conceptos básicos de justicia y equidad. En resumen, pedían respetar los usos y costumbres que desde comienzos de la explotación del mineral se habían establecido en Potosí. Estos contemplaban que los trabajadores indígenas, después de pagar al dueño de la mina la «casilla»,¹⁸ se quedaran con el resto del metal que se había extraído durante la semana de trabajo. Esta plata era trocada inicialmente por vituallas de todo tipo que las mujeres indias subían los días jueves al Cerro Rico.

Se argumentaba que en el caso que esto se prohibiera, los indios huirían pues no podrían sustentarse ni ellos ni sus familias. En 1578 cuando estalla esta discusión, observamos cómo la introducción de nuevas tecnologías de fundición –el sistema de amalgamamiento por azogue– había depreciado el valor del trabajo y del conocimiento minero de los indígenas. Por lo tanto esta costumbre, que implicaba que los indígenas se quedaran con grandes cantidades de metal, comenzó a ser combatida por los azogueros y los dueños de minas a quienes esta situación no les convenía económicamente:

17. Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*.

18. Casilla: Cantidad relativa y negociada de plata que los mineros se comprometían a pagar, cada semana, a los dueños de las minas por el usufructo de ellas. El resto del metal extraído le pertenecía al trabajador.

Que un padre Diego de Vaena teatino de conocimiento y consulta de su rector, Diego de Brahamonte, por persuaciones de algunos dueños de minas, quería tratar de predicar en público contradiciendo este comercio y mercancía, poniéndolo por escrúpulo y afirmando ser pecado mortal y obligación de restitución, por decir que los indios lo hurtaban todo o lo más dello y que los compradores absolutamente se iban a los infiernos y estaban en ellos y que él tenía certificación de los veedores del Cerro y dueños de minas y de otras personas que era hurtado (...).¹⁹

Mientras que el cronista Luis Capoché narra de esta manera los acontecimientos:

(...) el Padre Baena de la Compañía de Jesús, en sermones que hizo predicaba con palabras expresas contra ella y el rescate, diciendo ser ilícito y digno de reprobar, y que los que lo compraban y quién lo permitía se iban al infierno y pecaban mortalmente, y estaban obligados a restitución y otras palabras a este modo, con que se levantaron grandes diferencias y escándalo entre todos los vecinos, letrados y religiosos de esta villa, predicando unos contra otros y cegando en los púlpitos a palabras apasionadas y de nota pública, que se usa mucho en estas nuevas tierras y en esta villa más que en otra parte.²⁰

Según la opinión del Protector de Indios en la Villa sobre las causas de los acontecimientos:

Lo que yo con mi rudo ingenio e podido colegir destos teatinos y aún lo que se puede tener por cosa cierta, es que por el aplauso del pueblo y ganar la voluntad de los ricos, de quien se muestran grandes amigos (han) fecho esto y porque pretenden ser opósito o contrapuesto del Señor Visorrey y repunar a su Excelentísima y Santa Voluntad y usurpar sus veces e que ellos sean los gobernadores y reformadores y en quien consista el despacho de todos los negocios y salud de las ánimas, que a todo esto se debe de estender su ambición y artificio de hipocresía, porque diciéndoles yo lo que en esta doy cuenta a V.E. que les previne antes que predicasen, me dijeron que porqué no había ido a informarles como lo habían hecho los veedores y dueños de minas y otros, como si ellos fueran los Gobernadores y reformadores y porque en éstas y otras cosas semejantes es va a la mano el capitán Loyola están muy mal con él.²¹

Si bien la actuación enérgica del virrey Toledo en defensa de los derechos adquiridos por los indígenas, expulsando a la Compañía de Jesús de la Villa Imperial, logró detener momentáneamente los clamores del bando prohibicionista, podemos decir que estos nunca se dieron por vencidos. Y los tiempos los acompañaban, pues las nuevas técnicas de producción iban creando condiciones socioeconómicas que los apoyaban. La insistencia de este grupo de personas, que estuvo compuesto sobre todo por europeos recién llegados (chapeltones), se mantuvo persistente. De telón de fondo nos hayamos con un incremento efectivo del volumen de producción de metal gracias a proceso de

19. AGI, Charcas, 40 n.º 91 y en Barnadas, «Una Polémica Colonial: Potosí 1579-1584», p. 57.

20. Capoché, *Relación General...* p. 151.

21. Barnadas, «Una Polémica Colonial...», p. 58.

amalgama por azogue. Esta t cnica logr  extraer la plata de los llamados «desmontes», acumulaciones de metales desechados por su muy baja calidad, que se encontraban amontonados en las inmediaciones de las minas.

Esta fue una pol mica que no abandon  las calles de Potos  y La Plata. Disputa que se extendi  a los centros mineros de variado calado que se iban incorporando al circuito productivo.²²

Y no pas  mucho tiempo que por parte del factor Juan Lozano Machuca se levant  otra persecuci n, enmascarando su intento con la voz real, representando al negro blanco con alguna apariencia, como persona de m s ingenio, haciendo junta de algunos se ores de minas a los cuales propuso que, si deseaban remedio para que cesase el rescate y los hurtos que recib an, hiciesen donaci n a Su Majestad de los metales del gato como cosas que eran hurtadas de sus minas (...) Lo cual hizo movido de cierta pasi n, porque en este reino  ste es el camino ordinario de negociar por ma a lo que no se puede hacer por justicia.²³

Todo indica que hay una serie de problemas que convergen y terminan haciendo eclosi n en los primeros a os del siglo XVII.²⁴

Si aceptamos la tesis referente a la existencia de «esos» ricos y poderosos vascongados, entonces nos demorar a mucho tiempo encontrarlos. Estrictamente hablando la situaci n econ mica de la mayor a de estos hombres no era precisamente muy boyante. Podr amos incluso sostener lo contrario. Pues un gran n mero de ellos viv a endeudado con grandes sumas de dinero que deb a a la Corona. Esta situaci n hab a comenzado en el momento mismo de la construcci n de los ingenios, ya que para construirlos se requer an grandes capitales con los cuales contaban muy pocos particulares. En estas circunstancias fue el erario real el que sali  al rescate. Posteriormente el rey Felipe II, al expropiar las minas de Huancavelica, se ocup  de monopolizar el azogue que vend a fiado a los se ores de los ingenios, quienes de esta manera adquirir an enormes deudas imposibles de saldar.²⁵

Asimismo, cabe destacar que la Corona tuvo una serie de lineamientos pol ticos muy

22. Biblioteca Nacional de Madrid. (desde ahora BNM) Mss. 3040 f.135r. (1587) «En aquel pueblo de Potos  hay grand simo desorden en lo del robar de los metales, que porque no ay d a ninguno que en una plaza que llaman el Ti nguez no se vendan de tres o quatro mil quintales de metales cogidos. Todo esto roban los indios porque no tan solamente no se contentan con su salario que de  l se les da a tres reales y medio al d a, pero han de hurtar otros dos tantos y es tan excesivo esto que de Tarapaya que es dos leguas de Potos  le traen y vienen cargados de metal que han robado all  y para moler a sus boh os (...)».

BNM Mss. 3040 f.136r, documento sin firma. «La contrataci n de los metales que usan en Potos  es en gran da o de los se ores de minas porque los m s o casi todos los metales que se contratan son hurtados y con el sebo de esta contrataci n se entretiene mucha gente ociosa y vagamunda que los m s son mestizos y mulatos, gente libre y ynquieta que cometen hartos delitos que sin castigo se quedan y es cosa muy grandiosa la suma de plata que monta la dicha contrataci n (...)».

23. Capoche, *Relaci n General...*, p. 157.

24. Arduz Egu a, «La Miner a de Potos  en la segunda mitad del siglo XVIII». Este autor menciona el a o de 1608 como el momento en que se entra en un estado de crisis econ mica aguda.

25. Numhauser, *Mujeres Indias y Se ores de la coca*, pp. 55-66.

simples y básicos. Uno de ellos fue evitar que surgieran grupos (cualesquiera que fueran) con una concentración excesiva de poder. De esta manera se favorecía a distintos sectores, muchas veces con intereses contradictorios entre sí. Esta política tendía a impedir que los azogueros o los mineros o los encomenderos adquirieran un poder excesivo.

La razón principal porque S.M. concede minerales a los descubridores y les da privilegios, y a los demás que quisieren beneficiar minas, es porque las labren y sus súbditos y vasallos sean aprovechados en particular; y sus reinos y señoríos enriquecidos, y el patrimonio real acrecentado con los quintos, y derechos que de ellos resultan: y por la misma conviene, que ninguno tenga y posea mas minas de las que se entienda que pueda labrar y beneficiar, habiendo pues tan copiosamente dispensado con los descubridores que registran vetas nuevas; Ordeno y mando que si alguno poseyere más minas tomadas o compradas o de otra cualquier manera de las contenidas en las Ordenanzas sobredichas que cualquiera tenga derecho a pedírselas, lo cual, no habiendo juez pueda hacer ante dos testigos y el poseedor sea obligado a cederlas (...).²⁶

Los azogueros tampoco lo tuvieron fácil. Más aún como se menciona en esta carta del virrey Toledo,

(...) y que para levantar esto en el estado que ahora está con el azogue ha sido necesario írsele dando fiado y en moderados precios para hacérseles meter prendas a todos (...).²⁷

Claro que estas «prendas» eran armas de doble filo. Por un lado «mercedes» gracias y por otro, deudas que pendían como espadas de Damocles sobre las cabezas de los adeudados. Pues si bien una de las principales mercedes concedidas a los mineros y azogueros de Potosí fue que no pudieran ser apresados por deudas, la historia de la Villa se encuentra llena de episodios en que un funcionario, con mayor o menor respaldo real, recurría a la amenaza de cobrar las deudas impagas haciendo temblar a los ricos de la Villa Imperial.²⁸ En esas oportunidades era penoso ver a los señores de minas y azogueros huir a toda prisa de Potosí, para no ser encarcelados.

Por lo tanto, es muy difícil sustentar que las luchas entre vicuñas y vascongados se debieron a la búsqueda de la supremacía económica y social de un grupo sobre otro. Todo indica, más bien, que fue un enfrentamiento entre dos maneras diferentes de ver cómo debía ordenarse la producción y la sociedad. O sea, un choque de posiciones en torno a problemas relacionados a la explotación minera y a los derechos de los trabaja-

26. Levillier, *Gobernantes del Perú*, Tomo VIII, 1925, p. 171. «De las demasías», Ordenanza 1era. del virrey Francisco de Toledo (7 febrero de 1574). Numhauser, *Mujeres Indias* ... pp. 104-111 y 284-306.

27. Levillier, *Gobernantes del Perú*, Tomo V, Carta del Virrey Toledo al Rey, p. 466.

28. Zavala, *El Servicio personal de los Indios en el Perú* p. 50. Uno de los ejemplos más claros de esta política fue la decisión de poner bajo la Corona las minas de azogue de Huancavelica. Una vez promulgada la Real Cédula de 28 de octubre de 1566, destinada a desplazar la mina de manos de su descubridor Amador de Cabrera, se suceden los pareceres de funcionarios reales que advierten al Rey de los problemas de adoptar esta medida. La Corona sin embargo, priorizó mantener bajo control a los nuevos beneficiados de la producción mineral de Potosí y se mantuvo firme en esta política.

dores indígenas (mitayos y mingados). Problemas que repercutían directamente en la vida social de la Villa Imperial.

En la «Probanza» que hizo el protector de indígenas Diego Núñez Bazán, entrevistaba a varios señores de minas que defendieron la costumbre de Potosí mientras que en otra carta, en que se dirigió por esos mismos días al Virrey Francisco de Toledo, Núñez hizo una lista de aquellos vecinos que se encontraban entre los más enardecidos acusadores de los indígenas. La lista es grande y variada y en ella encontramos a españoles de diversos orígenes –vascos, valencianos, andaluces– así como también a un portugués y a varios clérigos, que como señala, «(...) los más de los clérigos descubiertamente son en todo del entendimiento y opinión de los teatinos en lo de la provisión de V.E. e venta de metales, poniendo temores a los que los compran, diciendo que los aguardan a la Cuaresma (...)».²⁹

La grave crisis económica que azotó a Potosí durante la década de 1560 (o sea, unos 20 años después del comienzo de la explotación minera del Cerro Rico, que fue descubierta aproximadamente en 1545), puso en entredicho todo el sistema socioeconómico que se había implantado espontáneamente en Potosí. Podemos decir que la característica fundamental de este sistema fue que era incluyente, o sea, que permitía integrar a diversos grupos humanos en torno al sistema productivo y comercial generado por la explotación minera. Sobre todo logró incorporar a la vida activa a un número elevado de indígenas, incluso a mujeres.

En líneas generales durante este período los indígenas fueron los líderes de la producción minera. Como mencionamos arriba, después de pagar la «casilla» podían quedarse con el resto del mineral extraído durante la semana de trabajo. De esta manera los mineros manejaban grandes cantidades de plata, la cual era «sacada» de sus manos por los españoles a través del comercio.

Potosí fue un asiento con una enorme población donde todo debía ser abastecido por «acarreto». Por lo tanto se desarrolló un activo comercio al mayorista y al minorista. Pero mientras el alimento y el vestuario sólo representaron un porcentaje pequeño del volumen gigante del comercio que se desarrolló en los mercados de la Villa, fue la hoja de coca, el producto que movió los mayores volúmenes de plata de la época. Miles de cestos de coca eran transportados desde la región de los Andes del Cuzco –hacia los mercados de Potosí. Esto significó la transferencia de ingentes cantidades de dinero desde las manos indígenas a la de los «señores de la coca» de los Andes del Cuzco.³⁰

Durante este período la región de mayor actividad económica del Perú fue el espacio geográfico que abarcaba el trayecto comprendido entre Cuzco-Potosí. Siendo que en la primera ciudad se concentraban las mayores fortunas y los hombres más ricos y prósperos del Perú. Bajo este alero se fue desarrollando una forma de convivencia social *sui*

29. Barnadas, «Una Polémica Colonial...», pp. 17-69.

30. Numhauser, *Mujeres Indias*, pp. 231-283.

g neris, mestiza, h brida y de fuerte sello ind gena. Fue una sociedad muy activa, pr spera, de hombres y mujeres cuyas formas de vida se encontraban lejos de los patrones que la Iglesia post tridentina pugnaba por imponer.

En este  mbito las mujeres indias jugaron un rol importante en el comercio de la coca, pues cargaron sobre sus hombros el gran volumen del comercio al minorista. A trav s de diferentes tipos de acuerdos comerciales entre «se ores de la coca» y mujeres indias y a veces de manera independiente lograron amasar fortunas de diverso calibre. Actualmente podemos rastrear esta actividad por medio de toda suerte de documentos de la  poca y sobre todo revisando los testamentos de estas mujeres podemos comprobar la repercusi n que tuvo esta riqueza en sus vidas personales.³¹

En la *Nueva Coronica y Buen Gobierno* (1613) podemos observar los rastros del profundo trastorno que provoc  en este modelo de sociedad la crisis econ mica as  como la introducci n de nuevos modos de producci n. Esto, sumado a una nueva ideolog a, comenz  a afectar de manera marcada a las personas. Este libro escrito por varios cl rigos, a todas luces jesuitas, quienes camuflados bajo el pseud nimo de Guam n Poma, describen y retratan el programa que la Compa a deseaba imponer en la sociedad colonial peruana. Primero se refieren al «mal gobierno» para pasar posteriormente al «buen gobierno». En este proceso se expone un programa de mejora jesu tica de la sociedad seg n el cual se deben dejar atr s y superar los elementos, que seg n los autores, son negativos.  Cu les son estos? En el siguiente dibujo (ver fig. 1) se ve representada una mujer india que por las caracter sticas de su vestuario representa a una vendedora de coca de Potos  (una m s de las que mencionamos arriba). La vemos ataviada con un vestido tradicional al cual se le han agregado mangas. Tal como podemos comprobar en los testamentos de estas mujeres, las mangas –de distintos materiales y a veces ricamente adornadas– fueron un aditamento preferido por estas vendedoras de coca quienes las mencionan con regularidad en sus testamentos.³² Sobre lo que deseamos detener nuestra atenci n, sin embargo, es en la forma con que Guam n Poma la describe como una mala mujer: «(...) estas dichas indias salen embusteras, bachilleras, ladronas, muy grandes putas, tamberas perezosas, amigas de comer, regalos y no sirven a Dios ni a Su Magestad (...)».³³ Mientras que el dibujante agrega a su figura las siguientes palabras: «fiesta-criollos» dibujando a esta mujer con una chuspa (bolsa de uso personal para llevar coca) colgando de su cintura.

Curiosamente en toda esta voluminosa obra s lo aparece esta  nica imagen que vemos representada a este importante grupo de mujeres. Su descripci n negativa nos permite vislumbrar c mo en la nueva etapa que se est  generando en el virreinato a finales del siglo XVI, regida por una ideolog a jesu ta, no se les hab a reservado ning n espacio disponible a estas vendedoras del Katto. Seg n estos conceptos ideol gicos las mujeres

31. Numhauser, «El comercio de la coca y las mujeres indias de Potos  del s. XVI», pp. 27-43.

32. Numhauser, «Las mangas en el vestuario de las ricas mujeres indias vendedoras de coca en Potos , siglo XVI», pp. 81-93.

33. Poma de Ayala *Nueva Cr nica y Buen Gobierno*, vol. II, p. 702.

indias, que agregaban mangas a sus vestuarios tradicionales, que usaban de su dinero para la adquisición de galas a su gusto y placer, que eran excelentes comerciantes y que estaban relacionadas con la venta de hojas de coca, eran parte del «mal gobierno» de la sociedad, y por consiguiente, debían reformarse. ¿Qué debía de suceder ahora con ellas? Revisemos el «buen gobierno» según la *Nueva Corónica*, y comprobaremos como en ese nuevo estado, según estos clérigos, todas ellas debían ir vestidas de manera similar, o sea, las mujeres indígenas debían ahora ir ataviadas, con un *acsu* y una *lliqla* tradicionales y sin margas.³⁴



Figura 1³⁵

La crisis económica que envolvió esta región en estos años, trajo como consecuencia una pérdida marcada del estatus social de la población indígena en general, y de las mujeres indias en particular. Siendo una situación que afectó en mayor o menor medida a toda la región, su consecuencia fue un reposicionamiento de los diversos grupos sociales. En este contexto hablar de «criollos» resulta muy difuso pues los márgenes de esta denominación son fácilmente superados por la calle. Si bien se considera que la palabra comenzó a usarse en el Perú en torno a la década de 1560, este detalle nos parece poco relevante dado lo poco preciso del término.³⁶ Digno de un análisis más detenido son obras surgidas en un entorno conventual donde se despliega ante nuestros ojos un amplio abanico de grupos humanos clasificados dentro de patrones de identidad. Nos preguntamos qué o quienes estuvieron detrás de todo esto, y la respuesta que consideramos

34. Numhauser, «Las mangas en el vestuario...», p. 90.

35. Guamán Poma, *Nueva Corónica...*, p. 931.

más acertada es la Compañía de Jesús. Desde su posición privilegiada como orden educadora y misionera, la Compañía jugó un papel decisivo en el proceso de sembrar inquietudes y dar sustento ideológico al llamado «criollismo».

En este sentido, concuerdo con el historiador Anthony Pagden en el siguiente comentario que hace sobre el papel que jugó el jesuita Clavigero y la Compañía de Jesús en la sociedad de la Nueva España:

Clavigero was a Jesuits and the Jesuits, before their expulsion in 1767, helped to encourage the criollos in their cultural and ultimately political aspirations more than any other ecclesiastical body.³⁷

La posibilidad que tuvieron los jesuitas de influir sobre la población colonial fue enorme. Dominaron la educación, con lo cual lograron penetrar profundamente en la sociedad europea, criolla y mestiza del virreinato. Pero también sobre la población indígena, a cuya élite también educaron en las escuelas para hijos de caciques que regentaban y a las masas a través de la evangelización.

La labor evangelizadora americana nos presenta un trabajo apostólico ideado como verdadera tarea de formación personal del indígena y del criollo. La incorporación de los distintos pueblos indígenas a la buena nueva de la doctrina cristiana estimuló, ya muy desde los comienzos, un ambicioso proyecto educativo que haría nacer instituciones de enseñanza a todos los niveles.³⁸

Los resultados de estos esfuerzos de la Compañía de Jesús, que como hemos visto en Potosí, no siempre concordaban con los intereses de la Corona,³⁹ fueron complejos.

36. «Criollo» comúnmente se denomina así al hijo de padres de origen europeo que nace en América. Arrom, «Criollo: definición y matices». Lavallé, 1982, vol. I, p. 337. «Le phenomene créole apparait au Perou durant la decennie 1560-1570. C'est, du moins, au cours de cette periode que les fils d'Espagnols nés dans la vice-royauté recoivent le nom de criollos, alors que jusque-là on les designait de facon indeterminée sous le nom d'españoles, ou mieux, pour les differencier de já des metropolitains». En su *Crónica Moralizada de San Agustín* (Lib. III p. 750), Antonio de la Calancha se refiere al gran acontecimiento que significó el nacimiento del primer «criollo» en la Villa Imperial de Potosí. Donde debido a la dureza del clima recién el año 1593 nació el primer criollo de Potosí. «Los deudos y amigos antes que naciese lo juzgaban temerario por querer que naciese en Potosí y repetía que en confianza de San Nicolás lo había de criar allí. Nació víspera de Navidad del año 1593 púsole por nombre Nicolás y crióse allí sanándole achaques grandes, no causados del frío sino de otros mortales milagrosamente. Hoy es Doctor en esta Universidad y Regidor de este Cabildo llamado el Doctor don Nicolás Flores, este fue el primer criollo de Potosí».

37. Canny, & Pagden, *Colonial Identity in the Atlantic World, 1500-1800*, p. 76.

38. Luque Alcaide & Saranyana, *La Iglesia católica y América*, p. 243.

39. Numhauser, «¿Sublevando el Virreinato?», pp. 73-124. En este sentido debemos tomar en consideración la política de la Compañía de Jesús que contraviniendo las ordenanzas expresas que lo prohibían, ingresaron en el Perú un número crecido de jesuitas extranjeros, mayormente italianos. Para poder hacerlo se les falsificaba los nombres. Estos religiosos italianos, llegaban con ideas muy críticas hacia la Corona española y eran destinados principalmente a los Colegios en las ciudades. Podemos citar el caso de Gerónimo Pallas o de Anello Oliva. Las autoridades reales, que intentaron evitar a toda costa el ingreso de estos extranjeros, estaban conscientes del peligro de poner en contacto a estos jesuitas con jóvenes educandos a los cuales se sospechaba que se les inculcarían ideas anti-hispánicas.

Aunque no cabe duda que el criollismo militante que se estimul  en los colegios jesuitas tuvo una clara repercusi n, tanto en el  mbito religioso y culto del virreinato como en la masa ind gena. Esto lo comprobaremos posteriormente en el siglo XVIII, durante las rebeli n de Tupac Amaru II, cuando una obra perteneciente al c rculo jesuita, los *Comentarios Reales de los Incas* de Garcilaso de la Vega, que hab a sido utilizada intensamente por la Compa a en el proceso de formar a sus educandos, se convirti  en un elemento al cual se indica como culpable ideol gico de los levantamiento tupacamaristas.

Por otro lado, los documentos administrativos y notariales revisados reflejan una idea del «ser criollo» bastante difusa y variopinta. Tal como lo describe de manera excelente el historiador Antonio Acosta, al analizar los disturbios en las minas de Laicacota, entre los a os 1660 y 1668.

En el enfrentamiento de 1660, a trav s de los escritos conocidos, se enfrentaban «14 mineros criollos de Espa a y de este Reyno» a otros siete que acusaban a las autoridades del corregimiento, aliadas a los anteriores, entre otras cosas, de molestar y agraviar a los «criollos» a secas y de no permitir que ninguno de ellos se estableciese en el asiento. Ambos grupos aparecen defendiendo la bandera «criolla» e incluso, en uno de ellos, «los de Espa a», probablemente peninsulares, no tienen dificultad en mostrarse unidos a los de «este Reino», ligados coyunturalmente en defensa de intereses comunes.⁴⁰

Contin a Acosta,

Es interesante la diferencia que se establece entre los criollos principales y el resto, al margen de sus pugnas con los andaluces. Lo importante es se alar que la etiqueta de criollos, en s  misma puede no decir mucho, puesto que en el interior del conjunto de los criollos exist an grandes diferencias, que como ya qued  dicho, en muchos casos el car cter de «criollo» no era funcional. Sino que lo que dominaba en la posici n social de los individuos era su situaci n econ mica y pol tica y su relaci n con otros sectores de la sociedad». «Entre los a os 1660, 1661 y 1665, en los documentos oficiales los enfrentamientos de los mineros en Laicacota adquieren la forma de choques provocados por «delincuentes, «criollos» «mestizos» etc. (...)» y «Algunos de estos apelativos se convert an, al ser usados por el poder instituido en armas arrojadizas que produc an un desprestigio relativo al contrario. Y lo curioso es que en caso de necesidad no era f cil demostrar su existencia.⁴¹

Como hemos mencionado anteriormente la regi n minera del Alto Per  fue una regi n inestable socialmente. En el lapso de tiempo en que se producen los estallidos violentos de Potos  en 1578, 1624 y de Laicacota en 1660, podemos comprobar que hubo adem s una cadena de disturbios de mayor o menor calado que han sido poco estudiados, pero que reflejan ese estado de inestabilidad. La narrativa de los acontecimientos repite patrones est ndares: choques violentos entre un grupo  lite (vascongados) frente

40. Acosta, «Conflictos Sociales y pol ticos en el sur peruano (Puno, La Paz, Laicacota. 1660-1668)», p. 35. Otro art culo interesante del mismo autor, Acosta, «Sobre criollos y criollismo», pp. 73-88.

41. Acosta, «Conflictos sociales y pol ticos...», pp. 45-47.

a otro grupo que reúne a una masa heterogénea de personas, que se puede describir como el de los desheredados (vicuñas) y entre los cuales se ubican los «criollos». A veces, como apunta el historiador Alberto Crespo, los criollos son la pieza clave y negativa que resuelve el enfrentamiento entre vicuñas y vascongados. ¿Cómo? Delatando y traicionando a sus compañeros.

Así,

Los criollos fueron los primeros en tomar el lado de las autoridades y colocarse frente a quienes antes les protegieron y apoyaron. Algunos de los propios vicuñas, caídos en poder de la justicia, habían delatado a sus compañeros y muchos de los soliviantadores, los vecinos principales que les indujeran a tan irreparables hechos, habían cambiado prudentemente de campo. Todo eso les hizo ver próximo su fin.⁴²

Podemos sostener que los inmigrantes que llegaron al Perú desde las provincias vascongadas como igualmente aquellos otros que vinieron del resto de España y Europa se unieron, como era inevitable que sucediera, con las mujeres indígenas, y posteriormente mestizas, «criollas» o europeas que encontraron en las regiones que los acogieron en Indias. En esa época temprana, cuando aún no se diferenciaba entre criollos, mestizos o chapetones, nació una progenie de personas cuya suerte resulta muy interesante estudiar. Se educaron antes de la llegada de la Compañía de Jesús al Perú. Llegados a este punto me gustaría llamar la atención sobre dos personajes: uno, el conocido Inca Garcilaso de la Vega, y el otro, el casi desconocido Pedro de Mondragón. Ambos pertenecieron a la misma generación, aunque si los ubicamos en términos de las guerras entre vicuñas y vascongados, de padres de «naciones» diferentes.

¿Qué puede decirse sobre Gómez Suárez de Figueroa, alias Inca Garcilaso de la Vega, que no se haya dicho ya? Nació en el Cuzco el 15 de abril de 1539, su madre fue Chimpu ocllo o Isabel Suárez y su padre el capitán Sebastián Garcí Lasso Vargas (1500-1559), natural de la ciudad de Badajoz.⁴³ Sebastián fue encomendero y dueño de una chacara de coca en Avisca, la fértil región del río Tono en los Andes, que producía la más apreciada hoja de la región.⁴⁴

Gómez Suárez pasó su niñez y su primera juventud en la ciudad de Cuzco. Poco después del fallecimiento de su padre en 1560, cuando sólo tenía 20 años, emprendió viaje

42. Crespo, *La Guerra entre Vicuñas y Vascongados*, p. 151.

43. Archivo Departamental del Cuzco (en adelante, ADC), Actas del Cabildo del Cuzco de 27 de abril de 1549. BNM mss.18.109 Genealogía de Garcí Pérez Madrid, 1904, pág. 21 n.º 79. Publicado por el Marqués del Saltillo. «El inca Garcilaso y los Garcí Lasso», *Revista de Historia y de Genealogía Española*. Madrid, 1929, año III, n.º 16, pp. 296-307. El capitán Garcilaso de la Vega ocupó además una serie de cargos administrativos en la Ciudad del Cuzco, entre otros fue corregidor, regidor, etc.

44. *Revista Departamental del Cuzco*, n.º 1, 1950. Relaciones de los repartimientos que existían en el Cuzco al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro 1.ª parte, pp. 269-292. «El repartimiento de Garcilaso le rentara 9000 pesos con la coca que tiene los de la coca estarán desta ciudad 25 leguas y los demás los unos 15 leguas y los otros a 30 tiene los por titulo de Vaca de Castro...».

a España donde residiría principalmente en la ciudad de Córdoba, hasta su muerte en 1618.

Sebastián lo crió con esmero. Habiendo nacido poco antes del descubrimiento del mineral de plata del Cerro Rico de Potosí creció por tanto, bajo el alero de este riquísimo comercio que convirtió a su padre y a los de sus amigos, en los hombres más ricos del Perú de su época. La enorme demanda de coca cuzqueña en los mercados potosinos produjo tal frenesí económico, que ya en los años 52 y 53, esto es, cuando Garcilaso era tan sólo un jovencuelo de 13 o 14 años, acarreaaba cestos de coca, desde los Andes del Cuzco para su venta en los mercados del asiento minero.⁴⁵

Él mismo se ocupa de dejar claro en la *Florida del Inca*, en los *Comentarios Reales de los Incas* y en la *Historia del Perú* cuán importante y decisiva fue esta experiencia en su vida. Más aún, podemos sostener que la imagen que Garcilaso tuvo del Perú fue la que se formó en este período de su vida. Una vez en España no perdió nunca el interés por su tierra natal, pero la información que recababa era de segunda mano y la superponía sobre sus experiencias vitales iniciales. Su búsqueda ansiosa por noticias del Perú lo convirtió en un referente para sus compatriotas en España.⁴⁶

En los *Comentarios Reales* describe este comercio con sumo cuidado en base a su experiencia de primera mano. Se muestra además consciente que dio origen a un tipo de sociedad que retrata como particularmente justa y equitativa,

Tardan en el viaje del Cozco a Potocchi cuatro meses, dos en ir y dos en volver, sin lo que se detienen para el despacho de la mercadería. Valía en el Cozco un carnero escogido 18 ducados, y los desechados a doce y a trece. La principal mercancía que de aquella ciudad llevaban era la yerba cuca y ropa de vestir de los indios. Todo lo que hemos dicho passava en mi tiempo, que yo lo vi por mis ojos; no se ahora como passa, trate con muchos de los que iban y ve-

45. El Inca Garcilaso relata el siguiente incidente en *Historia del Perú*, p. 149. Unos sobrinos del «señor de la coca», Lorenzo de Aldana no trabajaban y su tío les dice que les dará 10.000 pesos para que entren en su «granjería porque entendiesen en algo y no anduvieren tan ociosos». «Ellos recibieron muy mal el recaudo y la ofrenda y dijeron que eran caballeros y que no se habían de hacer mercaderes, comprando y vendiendo cosa alguna, que era infamia de ellos. Y aunque el mayordomo les dijo que aquel trato y contrato se usaba entre los españoles por nobles que fuesen, porque no era medir varas de paños ni sedas en la tienda; sino manejar y llevar ropas de indios y la yerba cuca y bastimento de maíz y trigo a las minas de plata de Potocsi, donde se ganaba mucho dinero; y que no lo habían de hacer ellos por sus personas, sino sus criados los indios yanacunas que eran de toda confianza y bondad. A esto respondieron que de ninguna manera lo habían ellos de hacer, porque eran caballeros y que preciaban más su caballería que cuanto oro y plata había en el Perú y así lo debían hacer todos los caballeros como ellos; porque todo esotro era menoscabo y afrenta. Con esta respuesta volvió en mayordomo a su señor y le dijo que preciaban tanto los parientes su caballería que de muy mala gana le habían oído la embajada. Entonces, con mucha mesura, dijo Lorenzo de Aldana: «Si tan caballeros, para que tan pobres, y si tan pobres, para que tan caballeros».

46. Miró Quesada, *El Inca Garcilaso y otros estudios Garcilasistas*; p. 364. Así pues, el Inca se convirtió en un punto de referencia para sus congéneres que visitaban Europa. Por ejemplo, el franciscano criollo Luis Jerónimo de Oré, natural de Huamanga, lingüista y teólogo, que escribió varios libros. Cuando pasó por Córdoba a visitar a Garcilaso, éste le regaló varios ejemplares de sus propios libros para que los llevara consigo al Perú. También estuvo en Córdoba el hijo mestizo de Juan Maldonado el rico, poderoso dueño de chacaras de coca de los Andes del Cuzco, llamado Juan Arias Maldonado, que pasó a saludarlo antes de regresar al Perú a liquidar sus bienes.

n an; hubo algunos caminos que vendieron a m s de 30 pesos ensayados el cesto de la cuca. Con llevar mercanc a de tanto valor y volver cargados de plata con 30,40 50 y 100.000 pesos no recelaban los espa oles, ni los indios que las llevaban, dormir en el campo sin otra compa a ni m s seguridad que la de su cuadrilla; porque no ten an ladrones ni salteadores.⁴⁷

Alrededor de 1560, cuando Garcilaso deja Per , le cede su ch cara de coca a su madre Isabel para «su sustento». Seg n el testamento de Isabel, que dict  el 25 de noviembre de 1571, esta era una ch cara de mediano tama o que rend a entre 50 y 60 cestos de coca por mita (tres cosechas o mitas por a o). Toda la familia de Garcilaso gir o en torno a esta actividad. Juan Pedroche, el marido de Isabel y padre de sus dos medio hermanas, fue igualmente tratante de coca.⁴⁸ Como tambi n lo fueron los maridos de sus hermanas. La menor, Ana Ru z, que al fallecer su madre ten a aproximadamente 22 a os de edad, estuvo casada con Mart n de Bustinca mientras que Luisa de Herrera la mayor, estuvo casada con Pedro M rquez Galeote tambi n un comerciante de coca. Pero adem s, como lo menciona en los *Comentarios Reales*, sus otros parientes, amigos y condisc pulos que quedaron en el Per  y cuyos nombres cita a menudo en sus libros, fueron en su gran mayor a «se ores de la coca» o tratantes del producto.⁴⁹

Podemos observar que en sus libros Garcilaso describe la hoja, su producci n y comercio con cuidado y simpat a. Pero curiosamente, y esto es algo que vale la pena destacar, para explicar lo que era la coca recurri o al padre jesuita Blas Valera y a sus papeles destrozados. Parece como si intentara otorgarle un mayor peso a su relato. Resulta dif cil pensar que un jesuita que incluso hab a participado en el II Concilio Limense donde se conden o de plano la hoja, hubiera escrito estas palabras de alabanza a la coca. Hay pocas secciones en la obra de Garcilaso en que se puede observar de manera tan n tida c mo el autor pone palabras propias en la boca de un testafarro:

Es tan agradable la cuca para los indios, que por ella posponen el oro y la plata y las piedras preciosas; plantanla con gran cuidado y diligencia y c genla con mayor porque cogen las hojas de por s , con la mano y la secan al sol y as  seca la comen los indios, pero no la tragan solamente gustan del olor y pasan el jugo. De cuanta utilidad y fuerza sea la cuca para los trabajadores, se colige de que los indios que la comen se muestran m s fuertes y m s dispuestos para el trabajo; y muchas veces contentos con ella, trabajan todo el d a sin comer. La cuca preserva el cuerpo de muchas enfermedades, y nuestros m dicos usan della hecha polvos, para atajar y aplacar la hinchaz n de las llagas; para fortalecer los huesos quebrados, para sacar el frio del cuerpo o pata impedirle que no entre; para sanar las llagas podridas, llenas de gusanos.

Pero a continuaci n toma la palabra el mismo Garcilaso,

47. Garcilaso, *Comentarios Reales de los Incas*, p. 353.

48. ADC Protocolos Notariales, Antonio S nchez 19, (1570-1572) s/f.; ADC, Protocolos Notariales, Antonio S nchez 19, f. 914. *Revista del Archivo Hist rico del Cuzco* n.  5 1954, pp. 110-117. Testamento de Isabel Xuarez o Chimpu Ocllo.

49. Archivo General de la Naci n, Real Audiencia, Causas Civiles, Leg. 20, Cuaderno 99, 1581.

A adiendo lo que falta, para mayor abundancia dezimos que aquellos arbolillos son del altor de un hombre, para plantarlos hechan la semilla en alm cigo como las verduras h cenes hoyos como para las vides; echan la planta acodada como la vid; tienen gran cuenta con que ninguna ra z por peque a que sea quede doblada, porque basta para que la planta se seque, cogen la hoja tomando cada rama de por s  entre los dedos de la mano, la cual corren con tiento hasta llegar al pimpollo: no han de llegar a  l porque se seca toda la rama; la hoja de la haz y del env s, en verdor y hechura es ni m s ni menos que la del madro o, salvo que tres o cuatro hojas de aquellas, por ser muy delicadas hacen grueso como una de las del madro o. Huego mucho de hallar en Espa a cosas tan apropiadas a que comparar las de mi tierra, y que no las haya en ella, para que all  y ac  se entiendan y conozcan las unas por las otras.

Garcilaso fue un gran propagandista de las bellezas y frutos de su tierra natal. En el siguiente texto defiende nuevamente la coca diciendo que es un producto que aporta grandes beneficios, y que algunos detractores desean destruir,

(...) empero algunos ignorando todas estas cosas han dicho y escrito mucho contra este arbolillo, movidos solamente de que en tiempos antiguos los gentiles y agora algunos hechiceros y adivinos ofrescen y ofrescieron la cuca a los  dolos; por lo cual dizen se deb a de quitar e prohibir de todo. Ciertamente fuera muy buen consejo si los indios hubieran acostumbrado a ofrecer al demonios solamente esta yerba (...)

Pero si los antiguos gentiles y los modernos id latras sacrificaron y sacrifican las miesses, las legumbres y frutos que encima y debaxo de la tierra se crian, y ofrescen su brevaaje y el agua fr a y la lana y los vestidos y el ganado y otras muchas cosa, en suma todo quanto tienen, y como todas no se les deven quitar, tampoco aquella.⁵⁰

Y se pregunta, si un producto

tan singular, en las entra as de los que la comen, no tendr  mas virtud y fuerza? Tiene tambi n otro gran provecho y es que la mayor parte de la renta del obispado y de los can nigos y de los dem s ministros de la Iglesia catedral del Cozco es de los diezmos de las hojas de la cuca y muchos espa oles han enriquecido y enriquecen con el trato y contrato de esta yerba (...).⁵¹

Consideramos que lo que a menudo se ha calificado de «utop a» en su obra proviene de esta veta. Sin duda, su origen se encuentra en las reminiscencias que nunca lo abandonaron de esa sociedad c lida, en donde encontr  un espacio acogedor para resolver las contradicciones y los problemas de su ni ez y adolescencia.

No por mera casualidad vuelve una y otra vez a recordar los d as de su infancia en que estudi  en la Escuela de primeras letras con los dem s hijos mestizos de otros conquistadores y con los v stagos de los ind genas nobles. Durante esa  poca su educaci n estuvo a cargo de Juan de Alcobaza y posteriormente del licenciado Juan de Cu llar, ca-

50. Garcilaso, *Comentarios Reales*, p. 349.

51. Garcilaso, *Comentarios Reales*, p. 348.

nónigo de la Catedral del Cuzco, con el cual estudió latín. En los *Comentarios Reales* Garcilaso declara que tuvo por condiscípulos a Carlos Inca, a Diego, hijo de su ayo Juan de Alcobaza, a Juan Balsa, a Juan Sierra de Leguizamo o Leguizamón a Pedro y Francisco de Altamirano y a los hijos del capitán Pedro del Barco.

Garcilaso sabía de la importancia de la educación como forma de integrar estos primeros mestizos peruanos a Europa. Esta idea se desprende de las siguientes palabras en las que el Inca expresa cómo:

En aquel tiempo vió el canónigo Cuellar la mucha habilidad que sus discípulos mostravan en la gramática y la agilidad que tenían para las demás sciencias, de las cuales carecían por la esterilidad de la tierra. Doliéndose que se perdiesen aquellos buenos ingenios les dezia muy muchas vezes: «¡Oh, hijos, qué lástima tengo no ver una dozena de vosotros en aquella Universidad de Salamanca!». Todo esto se ha referido por dezir la habilidad que los indios tienen para lo que quisieren enseñarles, de la cual también participan los mestizos, como parientes dellos. El canónigo Cuellar tampoco dejó sus discípulos perficionados en latinidad porque no pudo llevar el trabajo que passava en leer cuatro lecciones cada día y acudir a las horas de su coro, y así quedaron imperfectos en la lengua latina. Lo que ahora son deben dar muchas gracias a Dios porque les embió la Compañía de Jesús, con la cual hay tanta abundancia de todas sciencias y de toda buena enseñanza dellas, como la que tienen y gozan.⁵²

Si Gómez Suarez no hubiera dejado su tierra natal y hubiera permanecido en el Perú, posiblemente hubiera compartido un destino común con Pedro de Mondragón.⁵³

A pesar de que Pedro era unos años menor que Garcilaso –debió nacer a mediados de la década de 1540, pues aparece en Potosí el 30 de junio de 1559 firmando como testigo testamentario de Juan García de Villa Rica–,⁵⁴ las coincidencias entre ambos son múltiples. Como Garcilaso, Pedro fue el hijo natural del conquistador Juan de Mondragón, o Azcarretacanal, originario del pueblo de Eskoriatza, en el Valle de Léniz, provincia de Guipúzcoa. Su madre fue «una india ñusta, palla que son de las principales de esta tierra», llamada Francisca. Como aconteció con la madre de Garcilaso, ella también se casó posteriormente con otro español formando una nueva familia.⁵⁵

Su padre fue uno de los primeros pobladores del Cuzco y se ocupó de su crianza con esmero. Uno de los testigos de la Probanza de Méritos, realizada por Pedro el año 1603 en Potosí, declaró que Juan peleó en el bando de Su Majestad en las batallas de Jaquijaguana y Guarina y en las posteriores guerras civiles. Una vez pacificado el Perú, se acercó en el Cuzco, dedicándose al comercio y al transporte de hojas de coca entre Cuzco y Potosí:⁵⁶ «(...) después de las dichas alteraciones vio este testigo que españoles

52. Garcilaso, *Comentarios Reales*, p. 93.

53. AGI Charcas 82, n.º 7.

54. ANB, Escrituras Públicas, Águila L.II 1559, f. 700

55. AGI Charcas, 82 n.º 7, f. 12r y ss.

56. Son numerosos los documentos notariales que se encuentran en el ADC en que aparece Juan firmando contratos sobre venta de cestos de coca, Archivo Nacional de Bolivia, Escrituras Públicas, Águila Tomo 3b 1559 y ADC Protocolos Notariales, Antonio Sánchez Prot. 17 (1568) Prot. 18 (1569).

criados suyos le traían mucha cantidad de coca a esta Villa y éste testigo le compró muchas partidas de la dicha coca de 3 y 4.000 cestos». ⁵⁷ Los testigos de esta probanza cuentan como llevaba a Pedro en su compañía ataviado con trajes de señorito y acompañado de criados, «el cual tenía en su casa, curaba y alimentaba por su hijo natural y como a tal al tiempo de su muerte le dejó por su único heredero». ⁵⁸

Siendo muy joven como Garcilaso, Pedro se dedicó al comercio de cestos de coca, logrando un gran éxito en la actividad, y como éste también poseía un espíritu inquieto y amante de las novedades, lo que unido a su gran capacidad para los negocios le permitieron acrecentar de manera considerable la gran fortuna amasada por su padre.

Por su parte Juan Mondragón pasaba largos períodos en Potosí, pero amaba el Cuzco, ciudad de la que era vecino, donde poseía una magnífica residencia en la que agasajaba a sus amigos y colegas, ya que se sentía profundamente identificado con su calidad de «señor de la coca». Además, en esta ciudad se encontraba su hija María de San Pedro, monja profesa en el Monasterio de Santa Clara de esa ciudad. ⁵⁹ Por eso cuando fallece el año 1587, le pide a Pedro que después de un año traslade su cuerpo desde el Monasterio de Santo Domingo de Potosí al de Santo Domingo de Cuzco. ⁶⁰ No hace falta decir que se sentía orgulloso de las capacidades de su hijo: «(...) el dicho Pedro de Mondragón mi hijo, a tratado y granjeado en esta Villa y en otras partes e con su industria, trabajo e inteligencia ha adquirido y ganado cantidad de pesos de oro (...)». ⁶¹

Tras el fallecimiento de Juan, además de dejar a Pedro como su único heredero, decidió hacer un gesto importante con su villa natal de Eskoriatza, en el Valle de Léniz, adonde envía parte de su fortuna. Su propósito fue fundar un «hospital donde se curen todos los pobres enfermos e peregrinos que allá quisiesen acudir e a donde mando sean curados de su enfermedad e hospedados e regalados comprando para ello las camas e demás cosas necesarias para ese efecto (...)». ⁶²

Deseaba que su hijo se trasladara a Eskoriatza junto a las 124 barras de plata que destinó para este propósito,

mando que dentro de dos o tres años e medio que corren y se cuentan desde el día de San Juan, 24 días del mes de junio que verná de este presente año de 87 Pedro de Mondragón mi hijo natural salga de los dichos reinos y Provincias del Perú para los Reynos de España llevando consigo mis bienes e hacienda y en la dicha provincia de Guipúzcoa en el pueblo de la Villa de Escoriaza que es en el Valle Real de Léniz en la dicha Provincia si pudiese y sino en la comarca en las partes y lugares más cómodos el dicho Pedro de Mondragón, mi hijo, compre con la dicha mi hacienda 3000 ducados de renta perpetua (...). ⁶³

57. AGI Charcas 82, n.º 7, f. 19r.

58. AGI Charcas 82, n.º 7 f. 21r.

59. Profesó el año 1575 (Revista del Archivo Histórico del Cuzco, entrega II, año XI, 1938).

60. AGI Charcas 82, n.º 7 f. 26r.

61. AGI Charcas 82, n.º 7 f. 29v.

62. AGI Contratación, 244, n.º 26.

63. AGI Contratación, 244 n.º 26, f. 31r.

Pero Pedro nunca se decidió a viajar a España. Posiblemente por las muchas ocupaciones que tenía en la Villa Imperial, donde ejerció los más importantes cargos públicos, y porque en Potosí se encontraba en su medio natural. De acuerdo a los testimonios que hemos logrado consultar fue una persona muy respetada, miembro del Cabildo de los 24 y Fiel Ejecutor perpetuo. Diego de Meneses declaraba que «le ha visto sustentar casa muy principal y de grande autoridad sirviéndose de hombres honrados y principales y con tanto lustre que ninguno de los caballeros que han servido y sirven en esta República ha tenido más (...)».⁶⁴

Además, siendo un hombre emprendedor, había logrado acumular una riqueza extraordinaria hasta llegar a ser considerado el hombre más rico del Perú. Entre sus iniciativas podemos mencionar que fue el fundador del primer Banco de la Villa Imperial,⁶⁵ y de un socavón de grandes proporciones, «ha dado y va dando en el Cerro Rico de la dicha Villa de Potosí un socavón muy grande a su costa en que ha gastado mucha cantidad de pesos de cuyo gasto y trabajo ha resultado haberse descubierto muchas minas y vetas de metal de plata que se han labrado y labran en grandísimo acrecentamiento de los quintos reales».

Según la Información de 1608, Pedro declara que ha «servido» al Monarca con más de 800.000 pesos ensayados «que ha dado de aprovechamiento al aumento de la Real Hacienda de derechos de «señoraje» en la Casa de la Moneda de la dicha Villa de las barras de plata que el susodicho y sus mayordomos y agentes han metido a fundir y labrar y de cuantos de la fundición de las dichas barras –como parece por los libros reales– testimonios y certificaciones dellos y aunque con tan gran caudal con la industria y trabajo de su persona pudiera tener otros tratos y granjerías de menos riesgo y más aprovechamiento no lo ha querido hacer posponiendo todo por servir con más veras a Vuestra Real Persona (...)».⁶⁶

En 1608 el Monarca le escribe una carta firmada de su puño y letra agradeciéndole un préstamo de 70.000 ducados.⁶⁷

Para cumplir las cláusulas del testamento de su padre le encargó a su hombre de confianza, Bernardo Mostrenco,⁶⁸ natural de Sanlúcar de Barrameda, que llevara las 124 barras de plata marcada y a sus dos hijos, Juan y Pedro, menores de 14 años, a España. Bernardo no sólo debía trasladar las barras y llevar los niños hasta Eskoriatza, sino que también debía ocuparse de la construcción del Hospital.⁶⁹ Cosa que cumplió a cabali-

64. AGI Charcas 82, n.º 7, f. 30r.

65. AGI Charcas, 82, n.º 7, f. 18r. Así lo declaró Antonio Quiñones, «Y que el primer banco que hubo en esta Villa lo puso en esta Villa el dicho Pedro de Mondragón con mucho caudal y en él un criado llamado Mostrenco».

66. AGI Charcas, 82 n.º 7, f. 18. Ibídem f.2r y v.

67. AGI Charcas, 415 L.2, f. 216v. 8 de febrero de 1609, Crespo, *La guerra entre Vicuñas y Vascongados*, p. 29.

68. Bernardo o como se le menciona en algunos documentos Bernardino Mostrenco fue un «factor» e importante cargador de mercaderías relacionado con varios hombres de dinero en La Plata y Potosí. García Fuentes, *Los Peruleros y el comercio*, p. 110.

69. AGI Charcas, 82 n.º 7, f. 18r.

dad.  ste fue el origen del hermoso edificio del Hospital del Santo Rosario en Eskoriatza que se conserva hasta el d a de hoy. El a o 1998 fue comprado por la Universidad de Mondrag n y actualmente alberga la facultad de Humanidades (ver figura 2).⁷⁰



Fig. 2

Colocar frente a frente a Garcilaso y a Pedro resulta un ejercicio interesante. Ambos fueron mestizos y criollos, pertenecientes a una misma generaci n y sobre todo part cipes privilegiados de la  poca de bonanza de los Andes del Cuzco, del comercio de coca en Potos , y del particular fen meno socioecon mico a que este comercio dio lugar. Hemos mencionado que en esos momentos la necesidad de comerciar con un producto de cultivo y de consumo fundamentalmente ind gena, estimul  a los europeos a cooperar con ellos, lo que permiti  crear en la regi n un tipo de sociedad que en t rminos actuales puede reputarse como tolerante y solidaria.

Ambos pueden ser considerados hombres de  xito, y para llegar a serlo, se observa que no fue un obst culo ser de origen mestizo o criollo. Sin embargo, entre los dos existen algunas diferencias importantes. Mientras Garcilaso alberg  durante toda su vida esperanzas de recibir una respuesta favorable del Rey a sus repetidas peticiones de mercedes por los servicios de su padre, sin ning n  xito, Pedro, en cambio, logr  recibir una carta de agradecimiento del monarca firmada de su pu o y letra. Y esto a pesar de encontrarse a miles de kil metros de distancia de la Corte. Parecer a c mo si el dinero hu-

70. Este edificio ha sido declarado Monumento hist rico-art stico de la Provincia de Eskoriatza. Fotograf a de la autora

biera hecho la diferencia. Sin embargo lo que primó en este caso fue el patrón de lealtad y fidelidad al rey con que fueron catalogados ambos en la Corte. En el caso de Pedro, su padre Juan tenía un historial intachable como fiel vasallo del rey, mientras que en el caso de Garcilaso, su padre Sebastián, era sospechoso de haber simpatizado con la revuelta de Gonzalo Pizarro. Aunque su hijo intentó a lo largo de toda su vida limpiar su reputación, lo cierto es que le fue imposible borrar datos comprometedores tales como que su propio padrino había sido nada menos que Francisco de Almendras, el lugarteniente de Gonzalo Pizarro.

El año 1622, cuando se recrudecieron los enfrentamientos entre vicuñas y vascongados, ambos habían fallecido, dejando legados importantes para la posteridad. Pero mientras hoy en día los historiadores nos esforzamos por sacudir el polvo de los documentos que contienen los rastros de la obra de Pedro, sin apenas recordar el origen del antiguo Hospital del Santo Rosario de Eskoriatza, la obra literaria de Garcilaso ha sido y continua siendo estudiada por cientos de especialistas y ha influido, desde su aparición sobre generaciones de peruanos. Las diferencias y las suertes de ambos en éste ámbito son indudables. En un caso podemos decir que se debe a su lealtad y fidelidad al Rey y en el otro a los jesuitas. Una encendida apología de la Compañía de Jesús se encuentra en toda la obra de Garcilaso y resulta clara la participación de esta organización en la difusión de su obra.⁷¹

No obstante también se mantienen sus numerosas coincidencias. Los dos fueron resultado del fenómeno socioeconómico que se dio en la región del Alto Perú durante los años inmediatamente posteriores a 1545. Ambos hicieron una gran fortuna gracias a la hoja de coca. Y su manera de enfocar la vida también fue el resultado directo de esta experiencia.

Aunque siempre nos quedará la duda de cual hubiera sido la posición de ambos en las luchas potosinas de la década de 1620. ¿Se habrían decantado por el bando criollo? O quizás, ¿uno por el bando vicuña y el otro por el vascongado? De haberse encontrado en las callejuelas de Potosí o en las cordobesas, seguramente hubieran preferido sentarse a conversar sobre sus experiencias juveniles. De las anécdotas de cuando recorrían el camino que unía el Cuzco y Potosí acarreando miles de cestos de coca en el ganado de la tierra. O del colorido y bullicioso Katto de la Villa Imperial donde las mujeres indias se dedicaban a la venta de las hojas.

A lo largo de este artículo hemos querido resaltar lo extremadamente difuso de la noción de criollo. Siguiendo el curso de esta idea, podemos decir que los hombres nos hemos dedicado a hacer criollos desde que abandonamos el nomadismo para convertirnos en sedentarios. En nuevas tierras y en contacto con nuevos pueblos, los hijos de los inmi-

71. Sobre un pacto entre Jesuitas y el Inca Garcilaso, véase Mercedes Serna, «Lascasismo y método jesuita en el pensamiento del Inca Garcilaso de la Vega», en *Humanismo mestizaje y escritura en los Comentarios Reales* Vervuert, Iberoamericana, Madrid, 2010, pp. 349-359.

grantes suman a la l gica diferencia generacional otra serie de experiencias que los diferenciaron de sus padres. A veces estos contrastes se transforman en una ideolog a militante, y as  surge el fen meno del «criollismo». Pero en t rminos estrictos, lo que instrumentaliza los distintos tonos de la argumentaci n criollista, dentro de  mbitos positivos o negativos, es el poder, ejercido desde diversos  ngulos de la sociedad.

In the ordinary ebb and flow of social life, people identify and categorize others, just and they identify and categorize themselves. But there is another key type of external identification that has no counterpart in the domain of self-identification: the formalized, codified, objectified systems of categorization developed by powerful, authoritative institutions. The modern state has been of the most important agents of identification and categorization in this latter sense.⁷²

Por un lado es evidente que el fen meno del y lo «criollo» no es en absoluto un asunto espec ficamente americano sino universal, por otro, podemos considerar que los esfuerzos por clasificar e identificar a determinados individuos como «criollos», que comienzan a aparecer en Am rica en la d cada de 1560, est n relacionados estrechamente a un programa pol tico, en el que la Compa a de Jes s se encontr  intimamente involucrada.

Bibliograf a

a) Fuentes primarias

Archivo Departamental del Cuzco: Libro del Cabildo del Cuzco 1; Protocolos Notariales, Antonio S nchez 17 (1568); Protocolos Notariales, Antonio S nchez 18 (1569); Protocolos Notariales, Antonio S nchez 19, (1570-1572).

Archivo General de Indias: Charcas, 40 n.  91; Charcas 53; Charcas 82 n.  7, Charcas, 415 L.2, Contrataci n, 244, N.26. Lima, 89.

Archivo General de la Naci n: Real Audiencia, Causas Civiles Leg. 20 cuaderno 99, 1581.

Archivo Nacional de Bolivia: Escrituras P blicas  guila, Tomo 3b. 1559.

Biblioteca Nacional de Madrid: mss. 3040, mss.18.109.

Real Academia de la Historia. Papeles Jesuitas 199 (9). *Representaci n de la Compa a de Jes s a la Monarqu a de Espa a, sobre la educaci n de la juventud de sus Reynos.*

b) Fuentes impresas

ACOSTA RODR GUEZ, Antonio, «Sobre criollos y criollismo», *Revista Andina*, n.  1 a o 2, 1984, pp. 73-88.

—, «Conflictos Sociales y pol ticos en el sur peruano (Puno, La Paz, Laicacota, 1660-1668)», *Primeras Jornadas de Andaluc a y Am rica*, vol. II La R bida, 1981, pp. 29-51.

72. Brubaker & Cooper, *Theory and Society*, p. 15.

- ALAPERRINE-BOUYER, Monique, «Enseñanza y pedagogía de los Jesuitas en los Colegios para hijos de Caciques», Marzal, M. y Gacigalupo, L. *Los Jesuitas y la Modernidad en Iberoamérica, 1549-1773*, Universidad del Pacífico, IFEA, 2007, pp. 270-298.
- ARAMBURU, José Miguel y Jesús María USUNÁRIZ, «De la Navarra de los Austrias a la Hora Navarra del XVII en América». Gallego, José Andrés *et al.*, Ed. *Navarra y América*, Editorial Mapfre, 1992, pp. 19-261.
- ARDUZ EGUÍA, Gastón, «La Minería de Potosí en la segunda mitad del siglo XVIII», *Historia y Cultura*, n.º 5, abril 1984, pp. 63-115.
- ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, vol. II, Brown University Press, Providence, 1965.
- ASENCIO, Eugenio, «Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. VII, n.º 3-4, 1958, pp. 583-593.
- BARNADAS, Joseph M. «Una Polémica Colonial: Potosí 1579-1584», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n.º 10, 1973, pp. 17-69.
- BAUER, Ralph y José Antonio MAZZOTTI, «Introduction», en R. Bauer y J. A. Mazzotti, ed. *Creole Subjects in the Colonial America, Empires, Texts, Identities*, University of North Carolina Press, 2009, pp. 1-57.
- BRADING, David A. *Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la república criolla 1492-1867*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- BRUBAKER, Rogers y Frederick COOPER, «Beyond «Identity»», *Theory and Society*, vol. 29, n.º 1, 2000, pp. 1-47.
- CALANCHA, Antonio de la, fray, *Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Tomo I, Barcelona, 1639.
- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge *Nature, Empire and Nation, Explorations of the Science on the Iberian World*, Stanford University Press, 2006.
- CAPOCHE, Luis, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, BAE, Madrid, 1959.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, «De mestizos y Criollos en la Compañía de Jesús. (Perú, s. XVI-XVII)», *Revista de Indias*, vol. LXVIII, n.º 243, 2008, pp. 37-66.
- , *El Pregonero de Dios, Diego Martínez (s.j.) misionero jesuita del Perú colonial, (1543-1626)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2010.
- CRESPO, Alberto R. *La Guerra entre Vicuñas y Vascongados (Potosí, 1622-1625)*, Tipografía peruana, Lima, 1956.
- CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel, «Cruel criollos in Guamán Poma de Ayala's First New Chronicle and Good Government», R. Bauer y J.A. Mazzotti, ed. *Creole Subjects in the Colonial America, Empires, Texts, Identities*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009, pp. 118-134.
- DAINVILLE, François de, *Education des Jesuites (XVI^e-XVIII^e)* Les éditions de Minuit, París, 1978.
- DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, Enrique, «Pasajeros Navarros a Indias en el siglo XVI» *Príncipe de Viana*, 13-1991 año 53, Segundo Congreso General de Historia de Navarra. pp.293-310.
- DOUGLAS, William A. y Jon BILBAO, «Amerikanuak» *Basques in the New World*, University of Nevada Press, 1975.
- ESPARZA ZABALEGI, José Mari, *Potosí, andanzas de un navarro en la guerra de las naciones*, Txalaparta, Tafalla, 1996.
- FISHER, Andrew B. y Matthew D. O'HARA «Introduction», A. Fisher y M. O'Hara (eds.), *Imperial Subjects, Race and Identity in Colonial Latin America*, pp. 1-37. Duke University Press, 2009.

- Fueros, Privilegios, Franquezas y Libertades del M.N. y M.L. señorío de Vizcaya, confirmados por el Rey Nuestro señor don Carlos III.* Viuda de Antonio Egusquiza, Bilbao, c. 1612.
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *La Florida del Inca, Historia del Adelantado Hernando de Soto*, en Madrid a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723.
- , *Primera parte de los Comentarios Reales que tratan de los orígenes de los Incas Reyes que fueron del Perú*, en Madrid a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723.
- , *Comentarios Reales de los Incas*, Banco de Crédito del Perú, Lima, 1985.
- , *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, 2008.
- GREYERZ, Kaspar von, *Religion and Culture in early modern Europe, 1500-1800*, New York, Oxford, University Press, 2007.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, vol. II, Madrid: Historia 16, 1987.
- HELMER, Marie, «Un tipo social: el minero de Potosí», *Revista de Indias*, 16, 1956, pp. 85-92.
- , «Luchas entre Vascongados y Vicuñas», *Revista de Indias*, 20, 1960, pp. 185-195.
- KINTANA GOIRIENA, Jurgi, «La «nación vascongada» y sus luchas en el Potosí del siglo XVII. Fuentes de estudio y estado de la cuestión», *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIX, I, 2002, pp. 287-310.
- LAFAYE, Jacques, *Quetzacoatl y Guadalupe. La Formación de la Conciencia Nacional en México*. FCE, España, 1977.
- LAVALLÉ, Bernard, *Recherches sur l'Apparition de la Conscience creole dans la vice-Royate du Perou*, Universite de Lille, Tesis Doctoral, 1982.
- , *Las promesas ambiguas, criollismo colonial en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1993.
- LEVILLIER, Roberto, *Gobernantes del Perú, cartas y papeles del siglo XVI*, Tomos V y VIII, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1924.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El Conde de Lemos virrey del Perú*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1946.
- MIRÓ QUESADA, Aurelio, *El inca Garcilaso y otros estudios Garcilasistas*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1971.
- MENDOZA L. Gunnar, *Guerra Civil entre Vascongados y otras naciones de Potosí*, Revista de Historia y Arte n.º 2 Potosí, 1954.
- MORA, Carmen, Guillermo SERÉS y Mercedes SERNA (eds.), *Humanismo, mestizaje y escritura en los Comentarios Reales*, Vervuert, Iberoamericana, 2010.
- MARTÍNEZ DE VEGA, M.^a Elisa, «El motín de 1624 y la participación vasca», Escobedo Mansilla et alii, *Emigración vasca y redes sociales de los vascos en América*, Editorial del País Vasco, Vitoria, Gasteiz, 1996, pp. 433-453.
- NUMHAUSER, Paulina, «El comercio de la coca y las mujeres indias en Potosí del s. XVI», *Revista de Historia*, n.º 138, 1998, pp. 27-43.
- , «Las mangas en el vestuario de las ricas mujeres indias vendedoras de coca en Potosí, s. XVI», Solanilla, V. (ed.), *Actas II Jornadas Internacionales sobre Textiles Precolombinos*, Universidad de Barcelona, 2002, pp. 81-93.
- , *Mujeres Indias y señores de la coca, Potosí y Cuzco en el siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 2005.
- , «¿Luis Capochu un cronista desplazado u olvidado? O la ironía del destino de un buen hombre», *Archivo per l'Antropologia e la Etnologia*, n.º CXXXV, 2005, pp. 69-81.

- , «¿Sublevando el Virreinato? Jesuitas italianos en el virreinato del Perú del siglo XVII. Gerónimo Pallas (s.i.)», *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía del Perú colonial*, Abya Yala, Quito, 2007, pp. 73-124.
- OLAECHEA LABAYÉN, Juan B., «Política selectiva de los jesuitas en los Colegios de hijos de caciques», *Estudios de Deusto*, n.º 48-49, 1973, pp. 405-427.
- PAGDEN, Anthony «Identity formations in Spanish America», en Nicholas Canny y Anthony Pagden (eds.), *Colonial Identity in the Atlantic World 1500-1800*, Princeton University Press, 1987, pp. 51-93.
- PÉREZ ALCALÁ, Rosario, «Vicuñas y Vascongados: la lucha por el poder en Potosí en el siglo XVII», *Ifigea*, vols. V-VI, 1988-1989, pp. 207-215.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva *Criollismo y Patria en la Lima Ilustrada (1732-1795)*, Miño y Dávila, Argentina, 2006.
- SAINT LU, André, *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1978.
- SEN, Amartya, *Identity and Violence The Illusion of Destiny*, W.W. Norton and Cia., New York, 2006.
- SERNA, Mercedes, «Lascasismo y método jesuita en el pensamiento del Inca Garcilaso de la Vega», en *Humanismo mestizaje y escritura en los Comentarios Reales*, Madrid: Vervuert Iberoamericana, 2010, pp. 349-359.
- Testamento de Isabel Suarez o Chimpu Ocllo, *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, n.º 5, 1954, pp. 110-117.
- VARNER, John G. *The life and times of Inca Garcilaso de la Vega*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1968.
- ZARAGOZA, Justo, *Castellanos y Vascongados. Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado de la Villa de Potosí, Reino del Perú*. Imprenta a cargo de Víctor Saiz, Madrid, 1876.
- ZAVALA, Silvio, *El Servicio personal de los Indios en el Perú (Extractos del siglo XVI)*, México, FCE, 1978.